REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 1084/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 17/2017 para la "Contratación de Seguros de Vida, Vehículos, Edificios y Equipos para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 324588.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RUC N°: 80002091-0
Domicilio: Avda. Boggiani N° 5848 - Asunción
Telefax: (021) 627-2000 / 222-217
E-mail: asepasa@asepasa.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 17/2017 para la "Contratación de Seguros de Vida, Vehículos, Edificios y Equipos para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 324588.

La adjudicación dentro del **Lote N° 1** por un **precio total** de **Gs. 557.266.800.- (Guaraníes Quinientos Cincuenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos)** incluido todos los impuestos.

La adjudicación dentro del **Lote N° 3** por un **precio total** de **Gs. 662.401.560.- (Guaraníes Seiscientos Sesenta y Dos Millones Cuatrocientos Un Mil Quinientos Sesenta)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

RECIBIDO ASEPASA 24 NOV 2017
Esta recepción no implica su conocimiento o aceptación, ni obligación de sus términos contenidos

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL

NIQR RUC DICE 10.09 am

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1085/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 17/2017 para la "Contratación de Seguros de Vida, Vehículos, Edificios y Equipos para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 324588.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
RUC Nº: 80021607-5
Domicilio: Independencia Nacional N° 811 esq. F.R. Moreno - Asunción
Telefax: (021) 448-620 / 491-599
E-mail: secretaria@elproductor.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 17/2017 para la "Contratación de Seguros de Vida, Vehículos, Edificios y Equipos para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 324588.

La adjudicación dentro del **Lote N° 2** por un **precio total** de **Gs. 349.620.552 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Veinte Mil Quinientos Cincuenta y Dos),** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

RECIBIDO
RECEPCION
24 NOV 2017
EL PRODUCTOR S.A
SEGUROS
Rocio Amarilla
9:14

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1088/2017

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y EQUIPOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324588.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
RUC Nº: 80003140-7
Domicilio: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff - Asunción
Telefax: (021) 225-250 / 214-001
E-mail: segurospatria@segurospatria.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y EQUIPOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324588.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

10:00

PATRIA S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS
24 NOV 2017
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 1087/2017

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y EQUIPOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2017/2018", ID N° 324588.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
RUMBOS S.A. DE SEGUROS
RUC N°: 80002760-4
Domicilio: Estrella N° 851 e/ Ayolas y Montevideo- Asunción
Telefax: (021) 449-488 / 449/492
E-mail: o.barreto@rumbos.com.py / rumbos@rumbos.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y EQUIPOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2017/2018", ID N° 324588.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U O C

RECIBIDO
RUMBOS S.A.
DE SEGUROS
24 NOV. 2017
RECEPCION
Casa Matriz

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851
LA RECEPCIÓN DE EL PRESENTE NO IMPLICA
RECONOCIMIENTO NI ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS
Y CONTENIDOS.
Mabel Valenzuela
Recepcionista

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1086/2017

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y EQUIPOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324588.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RUC Nº: 80025239-0
Domicilio: Avda. Colon N° 1749 esq. Dupuis - Asunción
Telefax: (021) 439-1000
E-mail: ccoronel@panalseguros.com.py / panalsegcoop@panalseg.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y EQUIPOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324588.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

ABG. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Recepción
Fecha: 24/11/17 Hora: 9:21HS
Recibido por: Cynthia Baranda
Firma:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1089/2017

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y EQUIPOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324588.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
RUC Nº: 80007979-5
Domicilio: Avda. Mcal. López e/ Gral. Aquino y Gral Bruguez - Asunción
Telefax: (021) 217-6000
E-mail: jfernandez@mapfre.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y EQUIPOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324588.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

MAPFRE PARAGUAY
NATHALIA GONZALEZ
Recepción Casa Central
8:44 hrs

MAPFRE PARAGUAY
CIA. DE SEGUROS S.A.
CASA CENTRAL
24 NOV. 2017
Este sello de recepción NO implica aceptación del contenido.
ENTRADA